

Recibo No.: 0025174243

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: nUczlCqdXdccuqdk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: ASOCIACIÓN TEJIENDO CALLES

Sigla: No reportó

Nit: 901540008-3

Domicilio principal: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

INSCRIPCION

Inscripción No.:

21-020075-28

Fecha inscripción:

26 de Octubre de 2021

Último año renovado:

2023

Fecha de renovación:

15 de Enero de 2023

Grupo NIIF:

GRUPO III. Microempresas.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Carrera 35 5 SUR 350, APTO 1307

Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

Correo electrónico:

aleguerrerogomez@gmail.com

Teléfono comercial 1:

3137946429

Teléfono comercial 2:

No reportó

Teléfono comercial 3:

No reportó

Página web:

No reportó

Dirección para notificación judicial: Carrera 27 37 B sur 69, APTO 1910

Municipio: ENVIGADO, ANTIOQUIA, COLOMBIA

Correo electrónico de notificación: aleguerrerogomez@gmail.com

Teléfono para notificación 1:

3137946429

Teléfono para notificación 2:

No reportó

Teléfono para notificación 3:

No reportó

La persona jurídica ASOCIACIÓN TEJIENDO CALLES SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso

Recibo No.: 0025174243

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: nUczlCqdXdccuqdk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Administrativo

CONSTITUCIÓN

Que por Acta del 08 de septiembre de 2021, de la Asamblea de Asociados, inscrita en esta cámara de comercio el 26 de octubre de 2021, con el número 3415, del libro I, se constituyó una entidad sin ánimo de lucro denominada:

ASOCIACIÓN TEJIENDO CALLES

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

TERMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 26 de octubre de 2121.

OBJETO SOCIAL

La ASOCIACIÓN realizará cualquier tipo de actividad de desarrollo social, en favor de la población vulnerable, especialmente de aquellas mujeres que ejercen las actividades sexuales pagas/prostitución/trabajo sexual como recurso económico principal dada la falta de oportunidades, de esta manera podrá aunar esfuerzos con otras organizaciones para logro de este propósito, adicionalmente tendrá los siguientes objetivos específicos:

-Proponer y desarrollar estrategias y alternativas que propicien el mejoramiento de la calidad de vida de personas en situación de vulnerabilidad, ya sea por situación económica, de género, raza entre otras.

- Crear y gestionar espacios de educación, reflexión y colaboración que favorezcan el desarrollo y crecimiento personal, la construcción de identidad y la preparación ocupacional para personas interesadas en una propuesta de vida diferente.

- Implementar procesos y acciones de intervención, asesoría y acompañamiento psicosocial facilitando el reconocimiento y la

Recibo No.: 0025174243

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: nUczlCqdXdccuqdk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

restitución de derechos fundamentales, especialmente en personas víctimas de las diferentes formas de violencia.

- Proponer y concretar alternativas ocupacionales y académicas mejorando las posibilidades de actividad laboral efectiva y sustento económico.

- Favorecer el diálogo desde diferentes disciplinas y posturas, fortaleciendo la compresión de la diferencia y de la realidad y aportando desde el saber y el que hacer específico para el funcionamiento del proyecto de asociación.

PATRIMONIO

QUE EL PATRIMONIO DE LA ENTIDAD ES: \$2.000.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

PRESIDENTA / PRESIDENTE: La/El Presidenta/te de la ASOCIACIÓN es su representante legal principal, es elegido de entre sus Consocios activos, para períodos de tres (3) años, con posibilidad de ser reelegida/do, no obstante será de libre elección y remoción. Sus servicios serán voluntarios, solo estarán motivados por la ayuda a la población vulnerable y cumplimiento de los postulados de la ASOCIACIÓN. No devengará honorarios ni salarios, ni retribución alguna por sus servicios.

VICEPRESIDENTA/VICEPRESIDENTE: La Asociación tendrá obligatoriamente una/un vicepresidenta/te, que reemplazará a la/el Presidenta/te en sus ausencias temporales o absolutas.

Reemplazar a la/al presidenta/te en su ausencia temporal o definitiva, y ejercer la representación legal en estos casos

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

LOS DEBERES Y LAS ATRIBUCIONES DE LA/EL PRESIDENTA/TE SON:

1. Ejercer la representación legal de la asociación y firmar los documentos pertinentes
2. Convocar a sesiones de la Junta Directiva y de la Asamblea General y

Recibo No.: 0025174243

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: nUczlCqdXdccuqdk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

presidirlas.

3. Presentar a la Junta Directiva y la Asamblea General, cada año, a más tardar en marzo, los estados financieros y el informe de gestión social de la Asociación, para su aprobación.

4. Presentar a la Junta Directiva y la Asamblea General, cada año, a más tardar en noviembre, el presupuesto de gastos e inversiones de la Asociación, de la vigencia fiscal del año siguiente, para su aprobación, de la misma manera, cuando este presupuesto necesite ser reevaluado o ajustado.

5. Velar por el cumplimiento de los estatutos.

6. Presentar a la Asamblea General un informe de actividades de la Asociación.

7. Dirigir y controlar las actividades de la asociación y llevar a cabo la coordinación de la Junta Directiva.

8. Velar por la ejecución de lo acordado en la Asamblea General y en la Junta Directiva.

9. Efectuar pagos aprobados por la Junta Directiva y refrendada por la/el revisora/sor fiscal en caso de que existiere. Estos pagos se harán a través de una cuenta bancaria a nombre de la asociación.

10 Recaudar fondos y demás ingresos de la Asociación.

11. Poner a disposición de las/los asociadas/dos activas/vos la información del manejo de los fondos cuando se considere necesario.

12 Presentar informe detallado de actividades a la Asamblea General como también a la Junta Directiva cuando estos lo soliciten.

13 Conservar facturas, recibos, cheques, inventarios de bienes muebles e inmuebles, libros y demás elementos que sean patrimonio de la organización

14 Ejecutar las demás funciones que se le asigne por parte de la Asamblea General, la Junta Directiva y las que le corresponda por naturaleza de su cargo.

Recibo No.: 0025174243

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: nUczlCqdXdccuqdk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

LIMITACIONES:

Que dentro de las funciones de la Junta Directiva, se encuentran las de:

- Autorizar a la/el presidenta/te para adquirir, enajenar, hipotecar, gravar los bienes raíces, constituir garantías mobiliarias, aceptar herencias con beneficio de inventario, aceptar o rechazar donaciones, suscribir, vender o ceder acciones de empresas, obtener préstamos y demás actos que impliquen derecho de disposición sobre los bienes de la Asociación;
- Autorizar a la/el presidenta/te para celebrar cualquier contrato u acto jurídico cuya cuantía supere los 100 SMLV;

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta del 8 de septiembre de 2021, de la Asamblea de Asociados, inscrita en esta Cámara de Comercio el 26 de octubre de 2021, con el No.3415 del Libro I, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL Y PRESIDENTA	ALEJANDRA GUERRERO GOMEZ	C.C. 1.128.271.074

Por Acta No.4 del 6 de mayo de 2023, de la Asamblea de Asociados, inscrita en esta Cámara de Comercio el 27 de junio de 2023, con el No.2641 del Libro I, se designó a:

VICEPRESIDENTE	CAROLINA MONSALVE MUÑOZ	C.C. 1.152.683.937
----------------	-------------------------	--------------------

JUNTA DIRECTIVA

NOMBRE	IDENTIFICACION
ALEJANDRA GUERRERO GOMEZ	C.C. No. 1.128.271.074
KENYA LORENA GOMEZ URREA	C.C. No. 1.128.453.823
ALEJANDRO RESTREPO CORREA	C.C. No. 8.356.360
CAROLINA MONSALVE MUÑOZ	C.C. NO. 1.152.683.937

Recibo No.: 0025174243

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: nUczlCqdXdccuqdk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

JUAN DAVID VILLA GOMEZ

C.C. No. 98.551.893

Por Acta del 8 de septiembre de 2021, de la Asamblea de Asociados, inscrita en esta Cámara de Comercio el 26 de octubre de 2021, con el No.3415 del Libro I, se designó a:

NOMBRE	IDENTIFICACION
ALEJANDRA GUERRERO GOMEZ	C.C. No. 1.128.271.074
ALEJANDRO RESTREPO CORREA	C.C. No. 8.356.360
JUAN DAVID VILLA GOMEZ	C.C. No. 98.551.893

Por Acta No.4 del 6 de mayo de 2023, de la Asamblea de Asociados, inscrita en esta Cámara de Comercio el 27 de junio de 2023, con el No.2640 del Libro I, se designó a:

NOMBRE	IDENTIFICACION
KENYA LORENA GOMEZ URREA	C.C. No. 1.128.453.823
CAROLINA MONSALVE MUÑOZ	C.C. NO. 1.152.683.937

REFORMAS DE ESTATUTOS

Que hasta la fecha la entidad no ha sido reformada.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Recibo No.: 0025174243

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: nUczlCqdXdccuqdk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Actividad principal código CIIU: 9499

Actividad secundaria código CIIU: 8899

TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es micro.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$0.00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 9499

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirla con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o

Recibo No.: 0025174243

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: nUczlCqdXdccuqdk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

a través de la plataforma virtual de la Cámara.



SANDRA MILENA MONTES PALACIO
DIRECTORA DE REGISTROS PÚBLICOS